ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Marzo del 2013 en el domicilio principal de la compañía, en el inmueble ubicado en los Vergeles Mz 91 Sl 8, a las nueve horas con treinta minutos, se reúnen los socios de la compañía "EKUNNY S.A", señores: Ing. Sergio Hamner Briones Ortiz, por sus propios y personales derechos y Lic. Victoria Lucas Hernández , por sus propios y personales derechos, quienes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, por tanto deciden constituirse en Junta para tratar el siguiente orden del día:

1. El Informe del Gerente, concerniente al Balance del 2012;

2. Informe del Comisario.

Toda vez que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, se declara la misma como Junta General al tenor de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión el Sr(a). Lic. Victoria Lucas Hernández y actúa como secretario; el Ing. Sergio Briones Ortiz, quienes ostentan la calidad de Presidente y Gerente General de la compañía, respectivamente.

Acto seguido el Presidente solicita al secretario proceda a dar lectura de los único puntos del orden del día, sobre el que los socios se consideran lo suficientemente informados, sobre los balances e informes presentados.

Existiendo el quórum estatutario la Presidencia declara instalada la sesión a las diez horas quince minutos y en referencia al punto de esta sesión las socias resuelven por unanimidad:

Constatar al Ing. SERGIO HAMNER BRIONES ORTIZ, en el cargo de Gerente General de la compañía, y elegir a la Lcda. VICTORIA LUCAS HERNANDEZ como Presidente de la Compañía, para que sigan en su periodo de socios y accionistas de la compañía.

No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las Once con treinta minutos y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los socios.

Luego de diez minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

LCDA. VICTORIA LUCAS H.
SECRETARIA AD-HOC

ING. SERGIO BRIONES ORTIZ
PRESIDENTE AD- HOC